



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 30/2013

A : SR. SEBASTIÁN PERELLÓ E.
SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE

DE : SR. CRISTOBAL OSORIO VARGAS
JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

MAT. : Informa sobre finalización de Programa de Cumplimiento y remite expediente A-001-2013

FECHA: 24 de enero de 2014

De mi consideración:

A través del presente memorándum, esta Unidad viene en informar acerca de la total y satisfactoria ejecución del Programa de Cumplimiento, aprobado por el Ord. U.I.P.S. N° 74, de 2 de abril de 2013, y remitir los antecedentes para la conclusión del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado contra el dicho titular.

Al respecto, el Informe de Fiscalización denominado "Programa de Cumplimiento Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., DFZ-2013-6946-I-PC-IA", que se acompaña al presente memorándum, concluye que se ha verificado el cumplimiento del programa de cumplimiento.

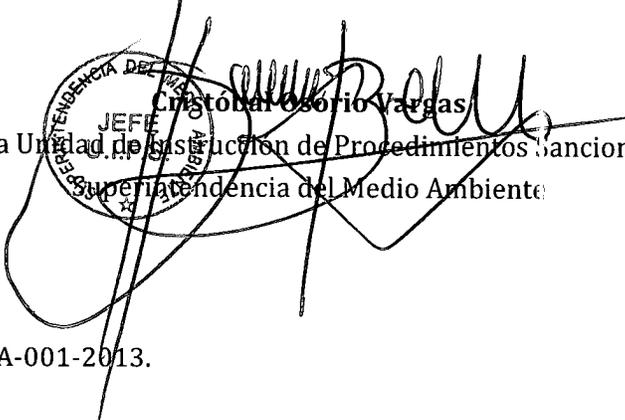
En virtud de lo anterior, y conforme con lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite el expediente A-001-2013, que contiene las presentaciones que la mencionada empresa ha remitido a esta Superintendencia con ocasión de la ejecución del Programa de Cumplimiento y el Informe de Fiscalización antedicho, para su análisis, calificación definitiva de las infracciones que fundan la formulación de cargos y terminación del procedimiento administrativo sancionatorio.

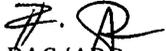
Cabe mencionar, que el expediente sancionatorio A-001-2013, se encuentra actualizado a la fecha y disponible electrónicamente en el SNIFA.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Cristóbal Osorio Vargas
Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente


PAC/ARB

Adjunto:

- Expediente sancionatorio A-001-2013.

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.